



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0022134/2019

VISTO:

Que el día 8 de mayo de 2019 se llevará a cabo en el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación -Agencia Territorial Córdoba-, la homologación solicitada por EX-2019-38210643-APN-ATC#MPYT, del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes suscripto por la Comisión Paritaria de Nivel Local integrada por Paritarios representantes de la Universidad Nacional de Córdoba, de la Asociación de Docentes e Investigadores de Córdoba - ADIUC - y de la Federación Nacional de Docentes Universitarios - CONADU el día 17 de septiembre de 2.014, y el Acta N° 11 de la Paritaria Local del Sector Docente, aprobada por RHCS N° 1222/2014; y

CONSIDERANDO:

Que la representación de esta Casa, está dada en la persona de quien suscribe;

Que, por cuestiones inherentes a sus funciones, el día señalado el suscripto se encontrará ausente del radio de la ciudad atendiendo compromisos asumidos con anterioridad en su agenda;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Delegar en la persona del Sr. Secretario General de la Universidad Nacional de Córdoba, Ing. ROBERTO E. TERZARIOL (DNI 12.613.221), la representación de la misma ante el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación - Agencia Territorial Córdoba-, para la firma de la homologación citada en los vistos y convocada para el día 8 de mayo de 2019, por los motivos expuesto precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

gc